

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° 500011102000-**2015-00799**-00, el veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023), se ordenó: DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO adelantado en contra del doctor JOSÉ MILTON PASTOR PUERTO GAITÁN — Abogado, y disponer el consecuente archivo frente a los hechos informados por la quejosa GLADYS PÉREZ TORRES, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído, conforme ponencia del H. Mag. (fdo) MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN.

Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial en el portal web de la Rama Judicial: https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días, siendo las 7:30 a.m. de hoy **10 de octubre de 2023**.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA Secretaria

DESFIJACIÓN- Se desfija el presente edicto, el cual permaneció en el lugar y por el término indicado hasta las 5 p.m. del **12 de octubre de 2023**.



LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° 500011102000-**2017-00022**-00, el trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023), se ordenó: DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO adelantado en contra del doctor CAMILO ANDRÉS ÁLVAREZ RUÍZ – Abogado, y disponer el consecuente archivo frente a los hechos informados por la quejosa ALEJANDRINA DÍAZ JIMENEZ, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído, conforme ponencia del H. Mag. (fdo) CHRISTIAN EDUARDO PINZÓN ORTÍZ.

Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial en el portal web de la Rama Judicial: https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días, siendo las 7:30 a.m. de hoy **10 de octubre de 2023**.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA Secretaria

DESFIJACIÓN- Se desfija el presente edicto, el cual permaneció en el lugar y por el término indicado hasta las 5 p.m. del **12 de octubre de 2023**.



LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° 500011102000-**2019-00171-**00, el ocho (8) de mayo de dos mil veintitrés (2023), se ordenó: DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO adelantado en contra del doctor FRANCISCO JAVIER MARÍN MARULANDA — Abogado, y disponer el consecuente archivo frente a los hechos informados por el quejoso MARIO ALEXANDER BAQUERO BAQUERO — Comandante Guardia Primera de la Estación de Policía de Villavicencio, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído, conforme ponencia del H. Mag. (fdo) CHRISTIAN EDUARDO PINZÓN ORTÍZ.

Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de de la Rama Judicial en el portal web la Rama Judicial: https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplinajudicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días, siendo las 7:30 a.m. de hoy 10 de octubre de 2023.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA Secretaria

DESFIJACIÓN- Se desfija el presente edicto, el cual permaneció en el lugar y por el término indicado hasta las 5 p.m. del **12 de octubre de 2023**.



LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° 500011102000-**2019-00239-**00, el cinco (5) de mayo de dos mil veintitrés (2023), se ordenó: DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO adelantado en contra del doctor WILDER MAURICIO MATAPI — Abogado, y disponer el consecuente archivo frente a los hechos informados por la quejosa EVANGELISTA PAEZ MURILLO, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído, conforme ponencia del H. Mag. (fdo) CHRISTIAN EDUARDO PINZÓN ORTÍZ.

Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial en el portal web de la Rama Judicial: https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días, siendo las 7:30 a.m. de hoy **10 de octubre de 2023**.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA Secretaria

DESFIJACIÓN- Se desfija el presente edicto, el cual permaneció en el lugar y por el término indicado hasta las 5 p.m. del **12 de octubre de 2023**.



LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° 500011102000-**2019-00264**-00, el quince (15) de mayo de dos mil veintidós (2022), se ordenó: DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO adelantado en contra del doctor JUAN CARLOS SANTIAGO PÉREZ – Fiscal Sexto Seccional de Villavicencio, y disponer el consecuente archivo frente a los hechos informados por la quejosa MARÍA DE JESÚS GÓMEZ MENDEZ, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído, conforme ponencia del H. Mag. (fdo) CHRISTIAN EDUARDO PINZÓN ORTÍZ.

Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial en el portal web de la Rama Judicial: https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días, siendo las 7:30 a.m. de hoy **10 de octubre de 2023**.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA Secretaria

DESFIJACIÓN- Se desfija el presente edicto, el cual permaneció en el lugar y por el término indicado hasta las 5 p.m. del **12 de octubre de 2023**.



LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° 500011102000-**2019-00403**-00, el ocho (08) de mayo de dos mil veintitrés (2023), se ordenó: DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO adelantado en contra del doctor JORGE ENRIQUE PERILLA GÓMEZ – Abogado, y disponer el consecuente archivo frente a los hechos informados por la quejosa ROSALBA CORDOBA VEGA, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído, conforme ponencia del H. Mag. (fdo) CHRISTIAN EDUARDO PINZÓN ORTÍZ.

Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial en el portal web de la Rama Judicial: https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días, siendo las 7:30 a.m. de hoy **10 de octubre de 2023**.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA Secretaria

DESFIJACIÓN- Se desfija el presente edicto, el cual permaneció en el lugar y por el término indicado hasta las 5 p.m. del **12 de octubre de 2023**.



LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° 500011102000-**2019-00517**-00, el dieciocho (18) de agosto de dos mil veintitrés (2023), se ordenó: DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO adelantado en contra de la doctora RUT YANED CELIS CASALLA – Juez Tercera de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Villavicencio, y disponer el consecuente archivo frente a los hechos informados por el quejoso FELIX EDUARDO MONTOYA MOYANO, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído, conforme ponencia del H. Mag. (fdo) CHRISTIAN EDUARDO PINZÓN ORTÍZ.

Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de de la Rama Judicial en portal web la Rama Judicial: el https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplinajudicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días, siendo las 7:30 a.m. de hoy 10 de octubre de 2023.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA Secretaria

DESFIJACIÓN- Se desfija el presente edicto, el cual permaneció en el lugar y por el término indicado hasta las 5 p.m. del **12 de octubre de 2023**.



LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° 500011102000-**2019-00576**-00, el treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023), se ordenó: DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO adelantado en contra del doctor GIOVANNY VALENCIA CRUZ – Abogado, y disponer el consecuente archivo frente a los hechos informados por la quejosa MARÍA JOHAYDA BLANCO LÓPEZ, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído, conforme ponencia del H. Mag. (fdo) CHRISTIAN EDUARDO PINZÓN ORTÍZ.

Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial en el portal web de la Rama Judicial: https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días, siendo las 7:30 a.m. de hoy **10 de octubre de 2023**.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA Secretaria

DESFIJACIÓN- Se desfija el presente edicto, el cual permaneció en el lugar y por el término indicado hasta las 5 p.m. del **12 de octubre de 2023**.



LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° 500011102000-**2019-00620**-00, el quince (15) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), se ordenó: DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO adelantado en contra del señor JOSÉ LUIS REYES ACOSTA – Juez de Paz de la Comuna Dos de Villavicencio, y disponer el consecuente archivo frente a los hechos informados por el quejoso ROCEBEL CANO BERNAL, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído, conforme ponencia del H. Mag. (fdo) CHRISTIAN EDUARDO PINZÓN ORTÍZ.

Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial en el portal web de la Rama Judicial: https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días, siendo las 7:30 a.m. de hoy **10 de octubre de 2023**.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA Secretaria

DESFIJACIÓN- Se desfija el presente edicto, el cual permaneció en el lugar y por el término indicado hasta las 5 p.m. del **12 de octubre de 2023**.



LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° 500011102000-**2019-00806**-00, el veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023), se ordenó: DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO adelantado en contra del doctor EDGAR ALEXANDER GONZALEZ CRUZ – Abogado, y disponer el consecuente archivo frente a los hechos informados por el quejoso WILMER FABIÁN ENRIQUE SALCEDO, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído, conforme ponencia del H. Mag. (fdo) CHRISTIAN EDUARDO PINZÓN ORTÍZ.

Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial en el portal web de la Rama Judicial: https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días, siendo las 7:30 a.m. de hoy **10 de octubre de 2023**.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA Secretaria

DESFIJACIÓN- Se desfija el presente edicto, el cual permaneció en el lugar y por el término indicado hasta las 5 p.m. del **12 de octubre de 2023**.



LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° 500011102000-**2020-00212**-00, el seis (06) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), se ordenó: DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO adelantado en contra del doctor OCTAVIO FONSECA HOYOS – Abogado, y disponer el consecuente archivo frente a los hechos informados por la quejosa YEINNER RAÚL DÍAZ RAMÍREZ, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído, conforme ponencia del H. Mag. (fdo) CHRISTIAN EDUARDO PINZÓN ORTÍZ.

Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial en el portal web de la Rama Judicial: https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días, siendo las 7:30 a.m. de hoy **10 de octubre de 2023**.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA Secretaria

DESFIJACIÓN- Se desfija el presente edicto, el cual permaneció en el lugar y por el término indicado hasta las 5 p.m. del **12 de octubre de 2023**.



LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° 500012502000-**2021-00051**-00, el tres (03) de marzo de dos mil veintitrés (2023), se ordenó: DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO adelantado en contra de la doctora NILCE BONILLA ESCOBAR – Juez Tercera Administrativa Oral de Villavicencio, y disponer el consecuente archivo frente a los hechos informados por la quejosa RUDY NOREDY BELTRÁN GÓMEZ, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído, conforme ponencia del H. Mag. (fdo) CHRISTIAN EDUARDO PINZÓN ORTÍZ.

Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de de la Rama Judicial en portal web la Rama Judicial: el https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplinajudicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días, siendo las 7:30 a.m. de hoy 10 de octubre de 2023.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA Secretaria

DESFIJACIÓN- Se desfija el presente edicto, el cual permaneció en el lugar y por el término indicado hasta las 5 p.m. del **12 de octubre de 2023**.



LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° 500012502000-**2021-00200**-00, el ocho (08) de junio de dos mil veintitrés (2023), se ordenó: DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO adelantado en contra del doctor PABLO DE LA CRUZ ALMANZA – Abogado, y disponer el consecuente archivo, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído, conforme ponencia del H. Mag. (fdo) CHRISTIAN EDUARDO PINZÓN ORTÍZ.

Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial en el portal web de la Rama Judicial: https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días, siendo las 7:30 a.m. de hoy **10 de octubre de 2023**.



DESFIJACIÓN- Se desfija el presente edicto, el cual permaneció en el lugar y por el término indicado hasta las 5 p.m. del **12 de octubre de 2023**.



LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° 500012502000-**2021-00372**-00, el veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023), se ordenó: DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO adelantado en contra del señor JUAN PABLO HERNÁNDEZ PÉREZ – Juez de Paz de la Comuna Siete de Villavicencio, y disponer el consecuente archivo, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído, conforme ponencia del H. Mag. (fdo) CHRISTIAN EDUARDO PINZÓN ORTÍZ.

Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial en el portal web de la Rama Judicial: https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días, siendo las 7:30 a.m. de hoy **10 de octubre de 2023**.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA Secretaria

DESFIJACIÓN- Se desfija el presente edicto, el cual permaneció en el lugar y por el término indicado hasta las 5 p.m. del **12 de octubre de 2023**.



LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° 500012502000-**2021-00411**-00, el primero (01) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), se ordenó: DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO adelantado en contra de la doctora GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE - Juez Novena Administrativa de Villavicencio, y disponer el consecuente archivo frente a los hechos informados por el quejoso JHON XAVIER MONROY QUITIAN, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído, conforme ponencia del H. Mag. (fdo) MARÍA DE JESÚS MUÑÓZ VILLAQUIRAN.

Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de de la Rama Judicial en portal web la Rama Judicial: el https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplinajudicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días, siendo las 7:30 a.m. de hoy 10 de octubre de 2023.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA Secretaria

DESFIJACIÓN- Se desfija el presente edicto, el cual permaneció en el lugar y por el término indicado hasta las 5 p.m. del **12 de octubre de 2023**.



LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° 500012502000-**2021-00473**-00, el quince (15) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), se ordenó: DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO adelantado en contra del doctor DARLEY ÁLVAREZ QUINTERO — Fiscal Veinte Seccional de Granada, y disponer el consecuente archivo frente a los hechos informados por el quejoso NIXON CUBILLOS TORRES, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído, conforme ponencia del H. Mag. (fdo) CHRISTIAN EDUARDO PINZÓN ORTÍZ.

Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial en el portal web de la Rama Judicial: https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días, siendo las 7:30 a.m. de hoy **10 de octubre de 2023**.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA Secretaria

DESFIJACIÓN- Se desfija el presente edicto, el cual permaneció en el lugar y por el término indicado hasta las 5 p.m. del **12 de octubre de 2023**.



LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° 500012502000-**2022-00045**-00, el quince (15) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), se ordenó: DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO adelantado en contra del doctor MIGUEL FARID POLANIA MARTÍNEZ – Fiscal 107 Especializado de Villavicencio, y disponer el consecuente archivo frente a los hechos informados por el quejoso ENDER OLIVARES ROJAS, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído, conforme ponencia del H. Mag. (fdo) MARÍA DE JESÚS MUÑÓZ VILLAQUIRAN.

Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial en el portal web de la Rama Judicial: https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días, siendo las 7:30 a.m. de hoy **10 de octubre de 2023**.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA Secretaria

DESFIJACIÓN- Se desfija el presente edicto, el cual permaneció en el lugar y por el término indicado hasta las 5 p.m. del **12 de octubre de 2023**.



LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° 500012502000-**2022-00069**-00, el doce (12) de mayo de dos mil veintitrés (2023), se ordenó: DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO adelantado en contra del doctor NIVARDO MELO ZARATE – Juez Cuarto Penal del Circuito Especializado de Villavicencio, y disponer el consecuente archivo frente a los hechos informados por el quejoso ENDER OLIVARES ROJAS, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído, conforme ponencia del H. Mag. (fdo) CHRISTIAN EDUARDO PINZÓN ORTÍZ.

Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial en el portal web de la Rama Judicial: https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días, siendo las 7:30 a.m. de hoy **10 de octubre de 2023**.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA Secretaria

DESFIJACIÓN- Se desfija el presente edicto, el cual permaneció en el lugar y por el término indicado hasta las 5 p.m. del **12 de octubre de 2023**.



LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° 500012502000-**2022-00070**-00, el dos (2) de junio de dos mil veintitrés (2023), se ordenó: DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO adelantado en contra del doctor NESTOR ANDRES VILLAMARIN DÍAZ – Juez Segundo Civil del Circuito de Villavicencio, y disponer el consecuente archivo frente a los hechos informados por el quejoso JESÚS DAVID BELTRÁN ALVARADO, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído, conforme ponencia del H. Mag. (fdo) CHRISTIAN EDUARDO PINZÓN ORTÍZ.

Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial en el portal web de la Rama Judicial: https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días, siendo las 7:30 a.m. de hoy **10 de octubre de 2023**.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA Secretaria

DESFIJACIÓN- Se desfija el presente edicto, el cual permaneció en el lugar y por el término indicado hasta las 5 p.m. del **12 de octubre de 2023**.



LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° 500012502000-**2022-00613**-00, el veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023), se ordenó: DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO adelantado en contra del doctor NICOLAY ALEJANDRO FERNÁNDEZ BARRETO – Juez Segundo Civil del Circuito de Villavicencio, y disponer el consecuente archivo por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído, conforme ponencia del H. Mag. (fdo) CHRISTIAN EDUARDO PINZÓN ORTÍZ.

Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial en el portal web de la Rama Judicial: https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días, siendo las 7:30 a.m. de hoy **10 de octubre de 2023**.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA Secretaria

DESFIJACIÓN- Se desfija el presente edicto, el cual permaneció en el lugar y por el término indicado hasta las 5 p.m. del **12 de octubre de 2023**.